



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





Meta 13.2

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

CONTRIBUCIÓN DE VIAS A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Cálculo, Reducción y Compensación de Emisiones GEI

Durante 2023, VIAS ha calculado, verificado por entidad externa acreditada e inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al ejercicio de la actividad de obras propias en 2022.

Con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático, VIAS ha compensado el 100% de su huella de carbono de alcances 1+2 de obras propias (2,30% en un proyecto nacional de reforestación y 97,70% en un proyecto internacional de energía geotérmica).

De esta manera VIAS consiguió en sus obras propias las cero emisiones netas, logrando así la neutralidad en carbono de sus emisiones GEI directas e indirectas por energía importada.

Se describen a continuación algunas de las acciones llevadas a cabo por VIAS para reducir las emisiones GEI y los proyectos de compensación en los que ha participado.



Certificado Inscripción MITERD.



Acciones dirigidas a reducir las Emisiones GEI

VIAS ha llevado a cabo en 2023, las siguientes iniciativas para la **reducción de emisiones GEI:**

- Cursos de **conducción eficiente**. Técnicas y hábitos para optimizar el consumo de combustible.
- Compra de **energía verde**. Selección de comercializadoras que produzcan energía 100% renovables, u obtención de Garantías de Origen Renovable, concedidas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- **Reutilización** en obra de **material natural excavado** y residuos de naturaleza pétreo en lugar de valorizarlos fuera de la obra y aportar material.
- Ejecución en obra de **soluciones alternativas** a las de proyecto, aprobadas por el Cliente, que suponen una reducción de emisiones frente a la solución inicial de proyecto. Estas actuaciones han ido encaminadas básicamente a la **optimización de materiales de construcción e incorporación de materiales con bajas emisiones** a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.
- Uso de **vehículos eléctricos e híbridos** (gasolina-GLP, gasolina-GNC).
- Sustitución en obra de iluminación convencional por **iluminación LED de alta eficiencia energética**.
- **Mejora de la eficiencia energética** del Parque Central de Maquinaria de VIAS, mediante la **Instalación de 66 Paneles Solares** (Potencia instalada = 35,64 kWp) para autoconsumo eléctrico (producción eléctrica anual estima = 40.425 kWh), y la implementación de **Sistema de Monitorización** de autoproducción y consumo. E **Instalación de Aerotermia** para ACS y climatización en vestuarios.

VIAS





Compensación de Emisiones GEI en Proyecto Nacional de Absorción

En 2023 VIAS ha **Compensado** una parte de sus emisiones en el **proyecto de absorción** inscrito en la “*Sección b*” del Registro de Huella Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción:

- **REPOBLACIÓN FORESTAL EN LA CMVMC DE BORELA, AYTO. DE CERDEDO-COTOBADE (PONTEVEDRA)**
Consistente en la repoblación forestal de monte vecinal (78,34 ha.) con especies autóctonas: *Pinus radiata*, *Salix spp.*, *Cedrus atlántica*, *Betula spp.*, *Crataegus spp.* y *Prunus spp.*, que actúan como sumidero de CO₂ en el Municipio de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra).
- Esta repoblación permitirá la regeneración de espacios degradados o espacios naturales que han perdido su cubierta arbórea vegetal, favoreciendo así la absorción de CO₂.



Imágenes de la repoblación forestal. Fuente: CO2 REVOLUTION.

Dicha compensación ha sido certificada por la Oficina Española de Cambio Climático del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.





Compensación a través de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE)

Otra de las medidas adoptadas por VIAS para mitigar el Cambio Climático es la **Compensación de Emisiones** a través de **Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE)**, proceso supervisado y certificado por **Naciones Unidas**.

- Esta compensación se ha realizado mediante la compra voluntaria de **2.257 Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE)**, equivalente a Tn de CO₂, del **PROYECTO Maibarara Geothermal Power**, en **Filipinas** país en desarrollo en el marco del [Mecanismo de Desarrollo Limpio \(MDL\)](#).
- Consistente en la construcción de una **planta de energía geotérmica**, para el suministro eléctrico de Luzon –Visayas Grid en Filipinas.
- Este proyecto no sólo reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también **contribuye al desarrollo sostenible** del país.



Imágenes del proyecto Maibarara Geothermal Power.





El proyecto genera además los siguientes **Beneficios de Desarrollo Sostenible** no relacionados directamente con el clima:

Medioambiental

- **Recursos naturales:** Protección o mejora de los recursos naturales agotables. Reduce la dependencia del país del combustible importado.

Social

- **Bienestar:** Mejora del bienestar social (mejoras en la comunidad).
- **Empleo:** Generación de empleo e ingresos.

Económico

- **Energía:** Mejora de la disponibilidad o el acceso a la energía.
- **Tecnología:** Utiliza y desarrolla los recursos geotérmicos de la zona para suministrar energía limpia y sostenible a la red Luzón-Visayas.



United Nations
Framework Convention on
Climate Change

Fecha: 15 NOVIEMBRE 2023
REFERENCIA: VC30588/2023

CERTIFICADO DE CANCELACIÓN VOLUNTARIA

Presentado a
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. -
Proyecto
Maibarara Geothermal Power Project
Motivo de la cancelación
Descripción del motivo de cancelación: Compensación de gases de efecto invernadero de la Organización.

Número de unidades canceladas	2.257 RCE Equivalente a 2.257 tonelada(s) de CO ₂
-------------------------------	--

Primer número de serie: PH-5-4938052-2-2-0-8960
Último número de serie: PH-5-4940308-2-2-0-8960
Periodo de vigilancia: 01-01-2014 - 31-12-2020

El certificado se emite según el procedimiento de cancelación voluntaria en el registro del MDL. El motivo incluido en este certificado es proporcionado por la persona que inició la cancelación.